

## ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2018

"PARA EL SUMINISTRO DE: PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLAN (SAPAZA)"

Acta que se levanta para dejar asentado el FALLO DE ADJUDICACION de la Licitación Pública Nacional 05/2018.....

Siendo las 12:10 (doce con diez) horas del día 22 (veintidós) de Enero de 2019 (dos mil diecinueve), en la sala de juntas de las oficinas del Sistema de Agua Potable de Zapotlán, con domicilio en Av. Juárez 61, Zona Centro, Cd. Guzmán, Jalisco.

**MOTIVO:** A fin de tratar asuntos relacionados con los temas mencionados dentro del orden del día.

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria del Quórum legal.
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del día.
- 4.- Análisis del procedimiento
- 5.- Emisión de fallo de la Licitación Pública Nacional 05/2018:

"Para el suministro de: productos químicos para el Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA)".

- 6.- Clausura.

**Primer punto:** Pase de lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes: Lic. Héctor Manuel Rolon Murillo Contralor Municipal; C. Edgar Daniel de la Torre Chávez en representación del Ing. Oscar Manuel Quintero Magaña como Representante de la Cámara de Comercio y también en representación del C. Osdí Israel Flores Cisneros representante de Jóvenes Empresarios; C. José Alfredo Villalvazo Bernardino en representación de Ing. Jonathan Flores Moreno Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco; Mtro. Arq. Roberto Fabián de la Cruz Presidente del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco; Lic. Julián Hernández Crisanto Director de Participación Ciudadana; C. Alberto Herrera Arias Regidor Presidente de la Comisión edilicia de Agua Potable y Saneamiento; Dr. Alfonso Delgado Briseño Director General del O.P.D. SAPAZA; Ing. Químico Oscar Alberto Barragán Espinoza Jefe de Calidad del Agua; Lic. Arturo Luis Juan Morales Subdirector Administrativo del O.P.D. SAPAZA y responsable del procedimiento de la Licitación.

**Segundo punto:** Declaratoria del Quorum legal para la celebración de la Sesión, estando presentes 8 de 8 integrantes.

**Tercer punto:** Se da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad.

**Cuarto punto:** Se da inicio con el análisis del procedimiento. Bajo el fundamento del artículo 66 punto 1, 2, 3 y 4, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y del apartado DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN de las bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los

concurantes, mismas que conforme con lo establecido con las bases de la licitación, previa convocatoria publicada, en el diario oficial MURAL de la Ciudad de Guadalajara, diario oficial EL SUR periódico oficial de Zapotlán el Grande, además de también publicar convocatoria en la página oficial [www.sapaza.gob.mx](http://www.sapaza.gob.mx) y [www.ciudadguzman.gob.mx](http://www.ciudadguzman.gob.mx) el día lunes 24 de Diciembre del 2018. El día miércoles 2 de Enero de 2019, hasta las 12:00 horas fecha establecida para el envío del Cuestionario de Aclaraciones no recibíéndose ningún cuestionario de aclaraciones por parte de ninguno de los 4 participantes. Para el día lunes 14 de Enero de 2019 antes de las 12:00 horas, se reciben las propuestas formuladas en sobre cerrado de acuerdo a lo establecido en las bases de la Licitación de las 4 empresas interesadas. Dichos sobres se reciben y dicen contener sus respectivas propuestas; la apertura de sobres se realizó el día lunes 14 de Enero de 2019 a las 12:00 horas, por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Sistema de Agua Potable de Zapotlán. Revisada la información de las empresas contenidas en las propuestas, tanto técnicas como económicas, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma, las que se encuentran debidamente asignadas por sus respectivos representantes legales.

La Comisión de Adquisiciones se reunió el día martes 22 de Enero del presente año a las 12:00 horas para realizar el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional 05/2018. Haciendo análisis al cuadro comparativo presentado por parte del departamento de Suministros.

FALLO DE ADJUDICACIÓN	CUADRO COMPARATIVO		
	Propuesta Técnica		
EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE	SILICATOS SIGLO 21 SA DE CV	NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL SA DE CV	EPSILON SERVICIOS QUIMICOS SA DE CV
ANEXO 1: a) Cumple b) Cumple c) Cumple d) Cumple e) Cumple f) Cumple g) Cumple h) Cumple i) Cumple j) Cumple k) Cumple l) Cumple m) Cumple n) Cumple o) Cumple p) Cumple	ANEXO 1: a) Cumple b) Incompleto c) No cumple d) Cumple e) Cumple f) Cumple g) Cumple h) No cumple i) Cumple j) No cumple k) No cumple l) Cumple m) No aplica n) No aplica o) No cumple p) Cumple	ANEXO 1: a) No cumple b) Cumple c) No cumple d) No aplica e) No cumple f) Cumple g) No cumple h) Cumple i) No cumple j) No cumple k) No cumple l) Cumple m) No aplica n) No aplica o) Cumple p) No cumple	ANEXO 1: a) Cumple b) No cumple c) No cumple d) Cumple e) Cumple f) No cumple g) No cumple h) No aplica i) No cumple j) No cumple k) No cumple l) No cumple m) No aplica n) No aplica o) Cumple p) No cumple
ANEXO 2: Cumple	ANEXO 2: Cumple	ANEXO 2: Cumple	ANEXO 2: Cumple
ANEXO 3: Cumple	ANEXO 3: Cumple	ANEXO 3: Cumple	ANEXO 3: Cumple
ANEXO 4: Cumple	ANEXO 4: Cumple	ANEXO 4: Cumple	ANEXO 4: Cumple
ANEXO 5: Cumple	ANEXO 5: Cumple	ANEXO 5: Cumple	ANEXO 5: Cumple
ANEXO 6: Cumple	ANEXO 6: Cumple	ANEXO 6: Cumple	ANEXO 6: Cumple

FALLO DE ADJUDICACIÓN		CUADRO COMPARATIVO		
		Propuesta Económica		
PARTICIPANTES	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE	SILICATOS SIGLO 21 S.A. DE C.V.	NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	EPSILON SERVICIOS QUIMICOS S.A. DE C.V.
Polímero líquido (para el enmascaramiento del hierro y manganeso)	P. UNITARIO: \$20.50	P. UNITARIO: \$12.50	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	IMPORTE: \$10,660,000.00	IMPORTE: \$6,500,000.00		
	TOTAL CON IVA: \$12,365,600.00	TOTAL CON IVA: \$7,540,000.00		
Hipoclorito de Sodio al 13%	P. UNITARIO: \$4.20	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	IMPORTE: \$1,474,200.00			
	TOTAL CON IVA: \$1,710,072.00			
Gas Cloro al 99.9%	P. UNITARIO: \$23.30	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	IMPORTE: \$718,525.40			
	TOTAL CON IVA: \$833,489.46			
Polímero líquido (para la deshidratación de lodos)	P. UNITARIO: \$120.00	NO PRESENTA	P. UNITARIO: \$62.50	P. UNITARIO: \$78.71
	IMPORTE: \$783,360.00		IMPORTE: \$408,000.00	IMPORTE: \$
	TOTAL CON IVA: \$908,697.60		TOTAL CON IVA: \$473,280.00	TOTAL CON IVA: \$256,909.44

Se concede el uso de la voz al Jefe de Calidad del Agua el I.Q.A. Oscar Alberto Barragán Espinoza, quien manifiesta lo siguiente:

Referente a la propuesta técnica de las empresas participantes: SILICATOS SIGLO 21 SA DE CV Y EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE, realizando una revisión detallada de la misma, hago referencia al producto licitado:

PARTIDA	CONCEPTO	ESPECIFICACION TECNICA
1	<b>POLIMERO LIQUIDO PARA EL ENMASCAMIENTO DEL HIERRO Y MANGANESO</b>	Producto químico líquido, de fabricación nacional, de bajo peso molecular y libre de fosfatos, para utilizarse como enmascaramiento de hierro y manganeso presentes en el agua provenientes de
	ESPECIFICACION TECNICA	

<p>Base (Ingrediente Activo): Apariencia Física: pH densidad a 20°C (68°F) Forma-Molecular  Hidrolización:</p>	<p>Orto-sílice Líquido Opalescente 11.3  1.38 g/cm<sup>3</sup> Tipo bola con estructuras ramificadas y terminales hidrofílicas A monómeros de ácido orto-silícico</p>	<p>fuentes de abastecimiento de origen subterráneo. Deberá contar con certificación de calidad internacional NSF/ANSI STANDARD 60, que lo acredita como un producto saludable para ser aplicado en el tratamiento del agua potable para consumo humano. Deberá estar formulado especialmente para que en cuanto se aplique al agua, reacciones con el hierro y manganeso previamente oxidados mediante la aplicación de hipoclorito de sodio, de tal forma que cuando los óxidos de hierro y manganeso se encuentren a un tamaño coloidal, el secuestrante les imparta una carga altamente negativa capaz de formar una dispersión de coloides que no permitan que los óxidos de hierro y manganeso impartan color y turbiedad al agua.</p>
--	---	---

Observaciones sobre la información solicitada en las bases de la licitación:

**REFERENTE AL PUNTO B: Curriculum del licitante y acreditación de la capacidad técnica con al menos tres años de experiencia en trabajos similares; incluyendo listado de clientes; también deberá incluir un álbum de imágenes de sus instalaciones, de los tanques pipa y de maniobras de carga y descarga de los productos químicos.**

El proveedor SILICATOS SIGLO 21 SA DE CV **NO acredita** en tiempo y forma, experiencia en aplicaciones o trabajos similares, toda vez que **NO incluye** lista de clientes en los que acredite la aplicación de su producto ofertado. (ANEXO INFORMACION DE LA EMPRESA SILICATOS SIGLO 21 Y LA DE EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE).

**REFERENTE AL PUNTO C: Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, con el Curriculum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de los trabajos".**

El proveedor SILICATOS SIGLO 21 SA DE CV, **NO incluye** documentos que acrediten experiencia en trabajos similares (contratos, órdenes de compra). (ANEXO INFORMACION DE LA EMPRESA SILICATOS SIGLO 21 SA DE CV Y LA DE EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE)

**REFERENTE AL PUNTO D: INFORMACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES. "Manifestación de conocer el sitio y condiciones ambientales para la realización de los servicios, así como las modificaciones a las bases de licitación que se deriven de la (S) Junta (S) de aclaraciones".**

Mismo que de acuerdo a las bases el término para aclaraciones está prescrito como lo indica el calendario de actividades que se menciona en el siguiente párrafo, de igual manera anexo copia de la manifestación de la empresa de SILICATOS SIGLO 21 SA DE CV, donde bajo protesta de decir verdad manifiesta su conocimiento de lo antes expuesto. Además dicha empresa **NO acudió** y **NO manifestó** preguntas en la junta de aclaraciones.

EVENTO		CALENDARIO	FECHA
FECHA DE PUBLICACION DE BASES	DE	Lunes 24 de Diciembre del 2018	
FECHA Y HORA LIMITE DE ENTREGA O ENVIO DE CUESTIONARIO DE ACLARACIONES	DE	Miércoles 02 de enero del 2019 hasta las 12:00 hrs.	
FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	DE	Jueves 03 de enero del 2019 a las 10:00 hrs.	
FECHA Y HORA LIMITE PARA ENTREGA DE PROPUESTAS	DE	Lunes 14 de enero del 2019 hasta las 12:00 hrs.	
APERTURA DE PROPUESTAS	DE	Lunes 14 de enero del 2019 a las 12:00 hrs.	
RESOLUCION Y EMISION DE FALLO	DE	Martes 15 de enero del 2019 a las 10:00 hrs	

2

COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACION DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ORGANISMO OPERADOR SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN. LICITACION PUBLICA NACIONAL 05/2018

REFERENTE AL PUNTO H: INFORMACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES. "Presentar copia del certificado de calidad internacional NSF ANSI bajo el estándar 60 del POLIMERO LIQUIDO ENMASCARADOR DE HIERRO Y MANGANESO, que acredita que el producto ofertado puede ser aplicado en tratamiento de agua potable. En este documento debe aparecer: el nombre del fabricante del producto ofertado, así como el nombre comercial del producto y con la finalidad de garantizar la autenticidad del documento, esta copia deberá contar con sello y firma autógrafa en original del apoderado legal del mismo fabricante".

El proveedor SILICATOS SIGLO 21 SA DE CV manifiesta que cumple con la norma oficial mexicana "NMX-AA-140-SCFI-2007" POTABILIZACIÓN DEL AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO – SILICATO DE SODIO – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

Además de **NO presentar** lo siguiente: análisis del producto ofertado que demuestre la calidad y/o resultados de la misma "NMX-AA-140-SCFI-2007", QUE SEA GRADO ALIMENTICIO.

**NO es claro** en cuál producto es el que oferta, en su propuesta describe, silicato de sodio 322, silicato de sodio liquido 3.22), presenta análisis de laboratorio de agua de pozo, pero no de producto que asegure la calidad que menciona en su certificado de calidad.

Presenta información de una empresa diferente denominada **SILICATOS Y DERIVADOS SA DE CV** se anexa copia de la hoja que presenta SILICATOS SIGLO 21 SA DE CV, lo cual se corroboró con el área de ventas de la empresa de SILICATOS Y DERIVADOS SA DE CV en contacto con Lourdes Santana, donde **no se hacen responsable** de la información presentada por la empresa de SILICATOS SIGLO 21 SA DE CV y de ser empresas totalmente diferentes.

La empresa EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE, presenta **certificado de calidad internacional NSF ANSI bajo el estándar 60 del POLIMERO LIQUIDO ENMASCARADOR DE HIERRO Y MANGANESO**, un producto con certificación NSF ANSI BAJO EL ESTANDAR 60 nos da la confianza y la seguridad, ya que lo acredita como un producto saludable (grado alimenticio) para ser aplicado en el tratamiento de agua potable para consumo humano.

REFERENTE AL PUNTO I: Deberá incluir documentación que demuestre fehacientemente que cuenta con unidades para el transporte seguro y oportuno de las sustancias químicas, objeto del presente proceso de adquisición.

La EMPRESA SILICATOS SIGLO 21 SA DE CV, **NO presenta** documentos de transporte que acredite el traslado y la entrega confiable del producto.

Se solicita información de vehículos para evitar la contaminación del producto a utilizar (CUIDANDO EL GRADO ALIMENTICIO)

La empresa EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE presenta documentación completa.

**REFERENTE AL PUNTO J: Documento que acredite que el licitante cuenta con certificación ISO 9001:2015 a fin de garantizar la calidad de los productos y bienes a ofertar para el SAPAZA.**

La EMPRESA SILICATOS SIGLO 21 SA DE CV, **NO** presenta documentos que acrediten certificación alguna, que otorgue una seguridad y garantía de calidad al SAPAZA.

La empresa EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE presenta documentación completa, además de las certificaciones que garantizan la calidad y confianza de sus productos.

**REFERENTE AL PUNTO K: Presentar copia de los siguientes documentos relacionados con las unidades y los operadores con los que realizará el suministro de los productos químicos a fin de garantizar la seguridad en las descargas dentro y fuera de las instalaciones de SAPAZA:**

1. Permiso único expedido por la secretaría de comunicaciones y transporte.
2. Tarjeta de circulación para materiales peligrosos.
3. Verificación físico-mecánica de tracto camiones.
4. Verificación de humo de tracto camiones.
5. Póliza de seguro con cobertura amplia que incluya daños ecológicos y daños a la carga.
6. Licencia tipo "E" del conductor que lo acredita a conducir unidades que transportan materiales peligrosos.
7. Verificación físico-mecánica de pipas y plataformas.
8. Prueba de espesores de las pipas en las que se suministrara los productos químicos líquidos ofertados.
9. Prueba de hermeticidad de pipas en las que se suministrara los productos químicos líquidos ofertados.

La EMPRESA SILICATOS SIGLO 21 SA DE CV **NO** presenta documento anteriormente mencionado.

EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE presenta toda documentación solicitada.

**REFERENTE AL PUNTO O: Especificaciones técnicas de cada uno de los productos químicos ofertados.**

La EMPRESA SILICATOS SIGLO 21 SA DE CV, **NO** presenta el documento requerido, debido a que en la **ficha técnica solicitada NO fue presentada** por el concursante, sino que este entrego: **ESPECIFICACIONES TECNICAS**, donde **NO señala** el ingrediente activo del producto solicitado, toda vez que **NO señala** la descripción del **POLIMERO** que en las bases debidamente el SAPAZA requería, sino que presenta únicamente una tabla descriptiva de **SILICATO DE SODIO**. Anexo copia de la especificación técnica.

Cabe destacar que EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE, presenta su producto a base de orto sílice. Los átomos de oxígeno pueden compartirse entre dos de estas unidades  $\text{SiO}_4^{4-}$ . (POLIMERO).

Como complementario, anexo la descripción que hacen referencia a lo que es una **NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM)**, una **NORMA MEXICANA (NMX)** y/o quiero aclarar lo referente a la NMX que no es una **NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM)**.

Algunos productos presentan una certificación de calidad normativa que no es **Norma Oficial Mexicana (NOM)**, sino **Norma Mexicana (NMX)**, ¿sabes cuáles son las diferencias? Estos dos tipos de norma están expuestas en la **Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN)**, y en esencia la diferencia está en la obligatoriedad, ya que se debe cumplir forzosamente lo dispuesto en la NOM, y no así en las **NMX**, que son de **cumplimiento voluntario**, a menos que una NOM establezca lo contrario, entonces también es obligatoria.

Las dos están relacionadas. Dentro de las referencias de una NOM puede aparecer una NMX, lo que hace que ésta última, también sea obligatoria. **Las normas se publican en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y pasan por el mismo proceso, el de ser un Proyecto (PROY).**

### Norma Oficial Mexicana, NOM

Las NOM sirven para prevenir los riesgos de la salud, la vida y el patrimonio. Son regulaciones técnicas que presentan la información, los requisitos, las especificaciones, los procedimientos y la metodología, indicaciones, establecidas en el art. 40 de la LFMN, con las que las diversas dependencias gubernamentales pueden establecer parámetros medibles, en beneficio de los consumidores y el medio ambiente. Por lo que éstas son llevadas a cabo por particulares o secretarías específicas en la materia.

### Norma Mexicana, NMX

Las NMX se elaboran por un organismo nacional de normalización que es la **Secretaría de Economía**. Ésta prevé para un uso común y repetido reglas, especificaciones, atributos, métodos de prueba, directrices, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de producción u operación, así como aquellas relativas a terminología, simbología, embalaje, marcado o etiquetado. Su aplicación es voluntaria.

### Similitudes y diferencias

Los dos tipos de normas se identifican por tres letras: **NOM y NMX**. Para las Normas Oficiales Mexicanas después de la clave hay tres dígitos, según la numeración de la norma en específico, como **NOM-006-SCFI-2005**. En cambio en las NMX, tras la clave, se colocan las letras que indican el área técnica que realizó la norma y a continuación los tres dígitos de la numeración, como **NMX-AA-127-SCFI-2006**, donde AA indica análisis de agua.

Las dos normas apuntan las siglas de la **Secretaría de Estado o Dependencia que estuvo involucrada en el estudio, emisión y encargo de los procedimientos de verificación (SCFI)**. Por último está el año en el que se da a conocer la norma. Aunque en las NMX, después del año, puede aparecer el organismo privado responsable de su creación.

Las **NOM o NMX** están pensadas para garantizar la calidad de los productos y servicios que el consumidor tenga a su disposición. Si bien, una no es obligatoria, sí es un respaldo que beneficia a la población. Si quieres conocer más te invitamos a revisar el artículo 51-B de la ley federal sobre metrología y normalización en el que se describe cuál es la aplicación de una NMX o una NOM y quienes las elaboran.

Los **silicatos** son el grupo de minerales de mayor abundancia, pues constituyen el 95 % de la corteza terrestre, además del grupo de más importancia geológica por ser

petrogénicos, es decir, los minerales que forman las rocas. Todos los silicatos están compuestos por silicio y oxígeno. Estos elementos pueden estar acompañados de otros entre los que destacan aluminio, hierro, magnesio o calcio.

Químicamente son sales del ácido silícico. Los silicatos, así como los aluminosilicatos, son la base de numerosos minerales que tienen al tetraedro de silicio-oxígeno (un átomo de silicio coordinado tetraédricamente a cuatro átomos de oxígeno) como su estructura básica: feldespatos, micas, arcillas.

Los silicatos forman materiales basados en la repetición de la unidad tetraédrica  $\text{SiO}_4^{4-}$ . El anión  $\text{SiO}_4^{4-}$  tiene cuatro cargas negativas que generalmente son compensadas por la presencia de iones de metales alcalinos o alcalinotérreos, así como de otros metales como el aluminio.

Los silicatos forman parte de la mayoría de las rocas, arenas y arcillas. También se puede obtener vidrio a partir de muchos silicatos. Los átomos de oxígeno pueden compartirse entre dos de estas unidades  $\text{SiO}_4^{4-}$ , es decir, se comparte uno de los vértices del tetraedro. En el caso de que todos los átomos de oxígeno estén compartidos, y por tanto la carga esté neutralizada, se tiene un cristal, una red tridimensional denominada sílice o dióxido de silicio,  $\text{SiO}_2$ .

**En otras palabras el producto de SILICATOS SIGLO 21 SA DE CV, contiene sílice o dióxido de silicio,  $\text{SiO}_2$ . Y por tanto la carga está neutralizada, se tiene un cristal.**

La empresa EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE, presenta su producto a base de orto sílice. Los átomos de oxígeno pueden compartirse entre dos de estas unidades  $\text{SiO}_4^{4-}$ .

El producto ofertado es silicato de sodio (es una sal, no es un polímero).

El silicato de sodio nos produce mucho desgaste en el equipo de dosificación por ser una sal.

Se concede el uso de la voz al Contralor Municipal Lic. Héctor Manuel Rolon Murillo, quien hace mención y pide que se anexe copia del **Certificado de Calidad Internacional NSF**, que acredita que cada producto ofertado puede ser aplicado en tratamiento de agua potable. Solo la empresa EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE, entrega dicho documento.

Una vez analizada la información presentada a los integrantes de la Comisión presentes, se somete a votación favoreciendo a la empresa EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE, se aprueba por **UNANIMIDAD** para el suministro de productos químicos para el SAPAZA.

**Quinto punto.- Emisión de fallo de adjudicación**, con fundamento en el **artículo 69**, numeral de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el **Fallo de adjudicación** respecto a la Licitación Pública Nacioanal 05/2018, donde a continuación se mencionan los participantes que presentaron en tiempo y forma su propuesta técnica y propuesta económica, las cuales fueron evaluadas por el Comité de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Sistema de Agua Potable de Zapotlán:



FALLO DE ADJUDICACION		CUADRO DE OBSERVACIONES		
PARTICIPANTES	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE	SILICATOS SIGLO 21 S.A DE C.V.	NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	EPSILON SERVICIOS QUIMICOS S.A. DE C.V.
<b>ANEXO 1</b>				
A)	Cumple	Cumple	No cumple, no cuenta con el documento	Cumple
B)	Cumple	No cumple, No cuenta con los 3 años de experiencia	Cumple	No cumple, no se anexan imágenes de sus instalaciones, de los tanques pipas y de maniobras de carga y descarga de los productos quimicos
C)	Cumple	No cumple, no presenta contrato con empresas que acrediten experiencia	No cumple	No cumple
D)	Cumple	Cumple	N/A	Cumple
E)	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
F)	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
G)	Cumple	Cumple	No cumple, firma autografa no original	No cumple
H)	Cumple	No cumple, presenta carta de otro distribuidor (se contradice)	Cumple	N/A
I)	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple
J)	Cumple	No cumple	No cumple, presenta documento de otro proveedor	No cumple
K)	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple
L)	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
M)	Cumple	N/A	N/A	N/A
N)	Cumple	N/A	N/A	N/A
O)	Cumple	No cumple, presenta documento fr analisis de agua con silicato mas no de	Cumple	Cumple
P)	Cumple		No cumple	No cumple
<b>ANEXO 2</b>				
1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>ANEXO 3</b>				
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>ANEXO 4</b>				
	cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>ANEXO 5</b>				
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>ANEXO 6</b>				
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

- a) SILICATOS SIGLO 21 SA DE CV, presento en tiempo y forma sus sobres con las propuestas técnicas y economicas, sin embargo es descalificado por NO cumplir con los requisitos previstos en las bases, presentando irregularidades.
- b) NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL SA DE CV, presento en tiempo y forma sus sobres con las propuestas técnicas y economicas, sin embargo es descalificado por incurrir en alguna irregularidad, falta de cumplimiento en los requisitos establecidos en las bases de licitación.

- c) EPSILON SERVICIOS QUIMICOS SAD E CV, presento en tiempo y forma sus sobres con las propuestas técnicas y económicas, sin embargo es descalificado por incurrir en alguna irregularidad, falta de cumplimiento en los requisitos establecidos en las bases de licitación.
- d) Con fundamento en el artículo 69 numeral 1 fracción II, la empresa EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE, cuenta con los requisitos legales, técnicos y económicos, además de no tener ningún señalamiento por incumplimiento y cumplir con las bases previamente establecidas en la licitación.

Se adjudica a EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE, la presente licitación, en cumplimiento a lo previsto en las bases que normaron el presente proceso, quedando obligada la adjudicatoria a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en bases y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica, lo cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso, toda vez que en forma conjunta resultaron ser propuestas solventes.

FALLO DE ADJUDICACION		"Para el suministro de: productos químicos para el Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA)"		
PARTICIPANTE ADJUDICADO		EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE		
PROPUESTA ECONOMICA				
Polímero líquido (para el enmascaramiento del hierro y manganeso)	Hipoclorito de sodio al 13%	Gas cloro al 99.9%	Polímero líquido (para la deshidratación de lodos)	TOTAL
P. UNITARIO: \$20.50	P. UNITARIO: \$4.20	P. UNITARIO: \$23.30	P. UNITARIO: \$120	
IMPORTE: \$10,660,000	IMPORTE: \$1,474,200	IMPORTE: \$718,525.40	IMPORTE: \$783,360	IMPORTE \$13,636,085.40
TOTAL CON IVA: \$12,365,600	TOTAL CON IVA: \$1,710,072	TOTAL CON IVA: \$833,489.46	TOTAL CON IVA: \$908,697.60	TOTAL CON IVA \$15,817,859.06

**PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.**

La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el mes de enero del 2019, una vez emitido el fallo de adjudicación.

El licitante adjudicado deberá de entregar **LOS BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS** en los siguientes lugares:

- **POLIMERO LIQUIDO PARA EL ENMASCARAMIENTO DE HIERRO Y MAGANESO**

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA
POLIMERO LIQUIDO ENMASCARADOR DE HIERRO Y MANGANESO	KILO	130,000	Pozo Catarina 1 y Catarina 4
POLIMERO LIQUIDO ENMASCARADOR DE HIERRO Y MANGANESO	KILO	130,000	Pozo Catarina 3

POLIMERO LIQUIDO ENMASCARADOR DE HIERRO Y MANGANESO	KILO	26,000	Pozo 2
POLIMERO LIQUIDO ENMASCARADOR DE HIERRO Y MANGANESO	KILO	130,000	Pozo 16
POLIMERO LIQUIDO ENMASCARADOR DE HIERRO Y MANGANESO	KILO	26,000	Pozo 22
POLIMERO LIQUIDO ENMASCARADOR DE HIERRO Y MANGANESO	KILO	26,000	Pozo 17
POLIMERO LIQUIDO ENMASCARADOR DE HIERRO Y MANGANESO	KILO	26,000	Pozo Primavera
POLIMERO LIQUIDO ENMASCARADOR DE HIERRO Y MANGANESO	KILO	26,000	Pozo La Condesa

- HIPOCLORITO DE SODIO

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA
HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%	KILO	351,000	Pozo 2.

- GAS CLORO

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA
GAS CLORO AL 99.9%	KILO	6,349	Planta de tratamiento de agua residual 1.
GAS CLORO AL 99.9%	KILO	13,605	Planta de tratamiento de agua residual 2.
GAS CLORO AL 99.9%	KILO	10,884	Pozo Catarina 1 y 4

- POLIMERO LIQUIDO PARA DESHIDRATACIÓN DE LODOS

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA
POLIMERO LIQUIDO PARA DESHIDRATACION DE LODOS	KILO	3,264	Planta de tratamiento de agua residual 1.
POLIMERO LIQUIDO PARA DESHIDRATACION DE LODOS	KILO	3,264	Planta de tratamiento de agua residual 2.

UBICACION	
LUGAR	DOMICILIO
Pozo Catarina 1 Catarina 4	Carretera Libre Cd. Guzman-Gdl, Km. 4, Cd. Guzman, Jal.
Pozo Catarina 3	Camino antiguo Real a Colima S/N, Cd. Guzman, Jal.
Pozo 2	Moctezuma, esquina con Vicente Mendiola, S/N; Cd. Guzman, Jal.
Pozo 16	Recinto Ferial, Cd. Guzman, Jal.

Pozo 22	Circuito Poniente, esquina con Carlos Villaseñor, Cd. Guzman, Jal.
Pozo 17	Periférico Sur junto a la curva, Cd. Guzman, Jal.
Pozo Primavera	Colonia Primavera, Cd. Guzman, Jal.
Pozo La Condesa	Fraccionamiento La Condesa, Cd. Guzman, Jal.
Planta de Tratamiento de Agua Residual 1 Manuel Doblado	Manuel Doblado S/N, Cd. Guzman, Jal.
Planta de Tratamiento de Agua Residual 2 Manuel M. Diéguez	Manuel M. Diéguez, S/N, Cd. Guzman, Jal.

**FORMA DE PAGO.**

Una vez recibido de satisfacción el suministro y previa recepción de la factura el proceso de pago será a más tardar de 30 días naturales.

ANEXO 1: Certificado de Calidad Internacional NSF del polímero líquido enmascarador de hierro y manganeso.

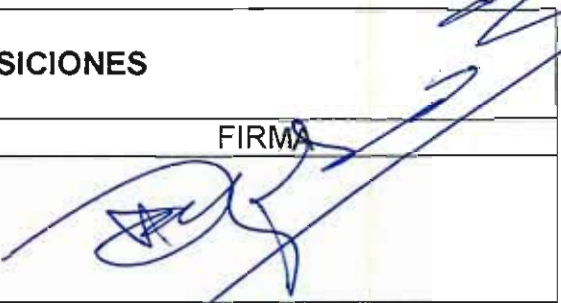








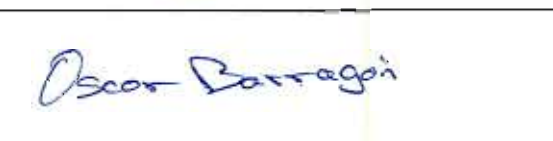
**Sexto punto:** No habiendo otro asunto que tratar, se hace clausura de sesión por parte del Subdirector Administrativo SAPAZA Lic. Arturo Luis Juan Morales a las 12:30 (doce con treinta) horas del mismo día de su inicio. Así mismo agradecer su puntual asistencia y apoyo a este proceso de licitación.

**CIERRE DE ACTA.-** Se cierra la presente Acta firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

"2019, AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA LIC. BENITO JUAREZ".

Ciudad Guzmán, Mpio de Zapotlán el Grande, Jal a 22 de Enero del 2019.

<b>COMISIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
NOMBRE	FIRMA
<b>DR. ALFONSO DELGADO BRISEÑO</b> Director General del O.P.D. SAPAZA	
<b>LIC. OSCAR MANUEL QUINTERO MAGANA</b> Representante de la Cámara de Comercio	
<del>EDGAR DANIEL DE LA TORRE CHAVEZ</del> <b>ING. JONATHAN FLORES MORENO</b> Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco	
<del>JOSÉ ALFREDO VIDALVAZ BERNARDINO</del> <b>MTR. ARQ. ROBERTO FABIAN DE LA CRUZ</b> Presidente del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco	
<b>C. OSDI ISRAEL FLORES CISNEROS</b> Representante de Jóvenes empresarios	
<del>EDGAR DANIEL DE LA TORRE CHAVEZ</del> <b>LIC. JULIAN HERNANDEZ CRISANTO</b> Director de Participación Ciudadana	
<b>LIC. HECTOR MANUEL ROLON MURILLO</b> Contralor Municipal	
<b>C. ALBERTO HERRERA ARIAS</b> Regidor Presidente de la Comisión edilicia de Agua Potable y Saneamiento	
<b>LIC. ARTURO LUIS JUAN MORALES</b> Subdirector Administrativo del O.P.D. SAPAZA	
<b>I.Q.A OSCAR ALBERTO BARRAGAN</b> Jefe de Calidad del Agua	

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

**H) CERTIFICADO DE CALIDAD  
INTERNACIONAL NSF DEL POLIMERO  
LÍQUIDO ENMASCARADOR DE HIERRO Y  
MANGANESO.**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*





The Public Health and Safety Organization

### NSF Product and Service Listings

These NSF Official Listings are current as of **Saturday, January 12, 2019** at 12:15 a.m. Eastern Time. Please contact NSF to confirm the status of any Listing, report errors, or make suggestions.

Alert: NSF is concerned about fraudulent downloading and manipulation of website text. Always confirm this information by clicking on the below link for the most accurate information:

<http://info.nsf.org/Certified/PwsChemicals/Listings.asp?TradeName=msp%2D150&>

*Handwritten signature and scribbles in the top right corner.*

## NSF/ANSI 60 Drinking Water Treatment Chemicals - Health Effects

Equipos Y Productos Químicos  
Del Noroeste S.A. de C.V.  
(CLARVI)

(<http://www.clarvi.com>)

Alfonso Cano 516 Ote., Fracc. El Parque  
Los Mochis, Sinaloa 81259  
México  
52 668 812 8899



**EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL  
NOROESTE, S.A. DE C.V.**

RFC EPQ891031PQ0 | ALFONSO CANO 516 OTE  
FRACC. EL PARQUE, LOS MOCHIS, SINALOA, MÉXICO C P 81259  
T 01 (668) 812 88 99

Visit this company's website (<http://www.clarvi.com>)

**Facility :** Los Mochis, Sinaloa, Mexico

*Handwritten signature or scribble.*

#### Miscellaneous Treatment Chemical

*Trade Designation*

*Product Function*

*Max Use*

MSP-150

Sequestering

42mg/L

Number of matching Manufacturers is 1

Number of matching Products is 1

Processing time was 0 seconds

*Handwritten signature or scribble.*

*Handwritten signature and scribbles.*

*Handwritten signature or scribble.*



*[Handwritten signatures]*

La Organización de Salud y Seguridad Pública.

### Listado de productos y servicios de NSF

Estos listados oficiales de la NSF están actualizados a partir del **sábado 12 de enero de 2019** a las 12:15 am hora del Este. Por favor, póngase en contacto con la NSF para confirmar el estado de cualquier inmueble, reportar errores o hacer sugerencias.

Alerta: NSF está preocupada por la descarga y manipulación fraudulentas del texto del sitio web. Siempre confirme esta información haciendo clic en el enlace a continuación para obtener la información más precisa: <http://info.nsf.org/Certified/PwsChemicals/Listings.asp?TradeName=msp%2D150&>

## Sustancias químicas del tratamiento de agua potable NSF / ANSI 60 - Efectos sobre la salud

Equipos y Productos Químicos Del Noroeste SA de CV (CLARVI) (<http://www.clarvi.com>)

Alfonso Cano 516 Ote., Fracc. El parque  
Los Mochis, Sinaloa 81259  
Méjico  
52 668 812 8899  
Visita el sitio web de esta empresa.  
(<http://www.clarvi.com>)



**EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE CV**

RFC EPQ891031PQ0 | ALFONSO CANO 516 OTE  
FRACC EL PARQUE LOS MOCHIS, SINALOA MÉXICO ( P 81259  
T 52 (668) 812 8899

**Facilidad:** Los Mochis, Sinaloa, México.

Tratamiento varios químicos

Designación Comercial

MSP-150

Función del producto

El secuestro

Uso máximo

42 mg / l



El número de fabricantes coincidentes es 1 El  
número de productos coincidentes es 1 El  
tiempo de procesamiento fue 0 segundos

**CLARVI**

**EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL  
NOROESTE, S.A. DE C.V**

RFC EPQ891031PQ0 | ALFONSO CANO 516 OTE  
FRACC EL PARQUE LOS MOCHIS GINALOA MÉXICO C P 81259  
TEL: 01 52 31 1 25 16 16